AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 30 de mayo de 2006 sobre la convocatoria, mediante concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar Telefonista.

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2006, se convocan Bases para cubrir una plaza de Auxiliar Telefonista, por el procedimiento de concurso-oposición, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2005.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 92 de fecha 17 de mayo de 2006, y en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 99, de fecha 26 de mayo de 2006, (anuncio rectificación de error).

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Navalmoral de la Mata, a 30 de mayo de 2006. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2006 sobre la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, de 2 plazas de Socorrista.

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2006, se convocan Bases para cubrir dos plazas de Socorristas, por el procedimiento de concurso-oposición libre, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2002.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 92 de fecha 17 de mayo de 2006.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Navalmoral de la Mata, a 30 de mayo de 2006. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.